

Salta, 06 de agosto de 2012

EXP-EXA. Nº 8. 406/2012

RESCD - EXA: 489 /2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (Plan 1997), de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química, avala el pedido solicitado por la docente de las cátedras:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 03/07/12, aconseja aprobar el llamado solicitado, con la Comisión Asesora propuesta a fs. 1;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/07/12, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res.C.S.N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Profesorado en Química (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (Plan 1997), de ésta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares:

Suplentes:

Dra. María Laura Uriburu

Ing. Norberto Bonini LIc. Cristina Uchino

Lic. Lilian Davies

..//



..// -2-

RESCD-EXA: Nº 489 /2012

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Dejar debidamente aclarado que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

 a) Preparación y puesta a punto de nuevos prácticos de laboratorio, así como también colaborar en la preparación y resolución de guías de problemas de laboratorio y seminarios.

<u>ARTÍCULO 4º</u>: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 09 al 13 de agosto de 2.012

INSCRIPCIONES: 14 al 17 de agosto de 2.012

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 17 de agosto de 2012 a hs. 12:00

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 21 de agosto de 2012

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 22 de agosto de 2.012

EVALUACIÓN: 24 de agosto de 2012 a hs 9,30

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

<u>IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:</u> hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

<u>LUGAR DE INSCRIPCIONES</u>: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante nota dirigida al Señor Decano, adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 5º: Hágase saber a los Sres. miembros de la Comisión Asesora y al Departamento de Química. Publíquese en cartelera. Cumplido, RESERVÉSE.

DDN mpc

> Mag/MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SEC/ETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

THOMAN CO. MARIE

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECAÑO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA